cpifp Bajo Aragón	Formación para el Empleo: Funciones tutoriales y de coordinación			
INSTRUCCIÓN	Código: i-7.2-C-12	Edición 04	Fecha: 04/02/2020	Página 1de 1

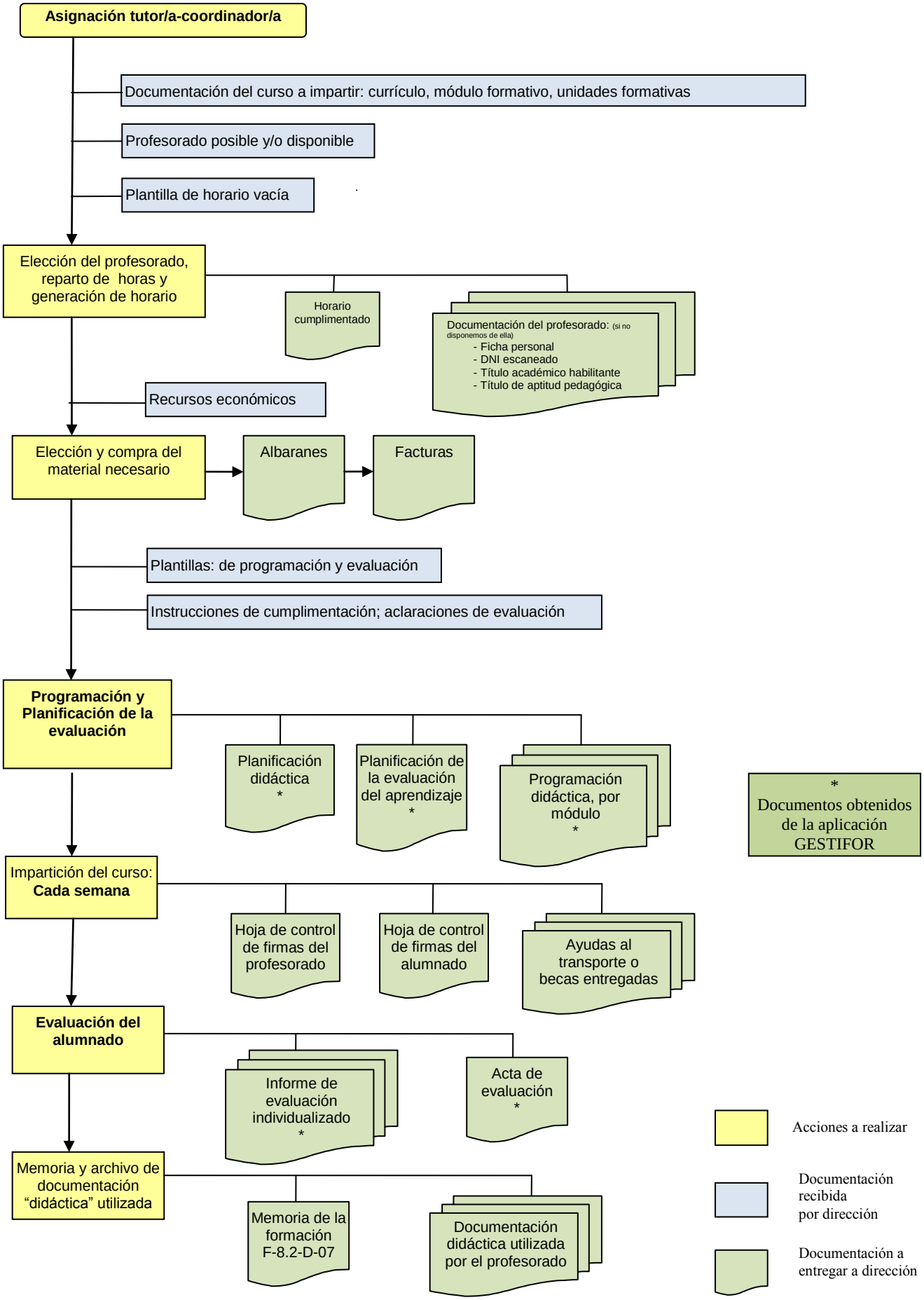

Antes de finalizar la acción formativa, el alumnado deberá cumplimentar la **encuesta general de satisfacción** (F-8.2-A-10). Remitirlas posteriormente a Calidad.
Hay disponible una encuesta, **Opinión del alumnado de FPE** (F-8.2-A-11), para recoger opiniones y/o impresiones sobre el desarrollo de la labor docente (se considera oportuno cumplimentarlas a mitad proceso e informar previamente al profesorado que imparte la acción). Los resultados se remitirán a Calidad. La opinión del profesorado se recogerá al final del proceso a través de la plataforma encuesta-fácil (comunicar a Calidad para su activación).

Nota: Las copias impresas de este documento no están controladas y pueden quedar obsoletas. Verificar soporte informático vigente a través de www.cpifpbajoaragon.com